

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

988 *CLINICAS GALLUT, S.L.P.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CLINICAS GALLUT, S.L. Y DOSAES VERDES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida "Clínicas Gallut, S.L.P.", de fecha 12 de marzo de 2024, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, "Clínicas Gallut, S.L." y "Dosaes Verdes, S.L.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Santander (Cantabria), 20 de marzo de 2024.- Administradores Mancomunados, Doña Lara Gallut Ruiz, Doña Jana Gallut Ruiz y Doña Maya Gallut Ruiz.

ID: A240012530-1